

I.E. CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE

GUIA DE ESTUDIO – CHAMPAGNAT APRENDE EN CASA



DOCENTE	Saider Hulizer Giraldo Gutiérrez	ÁREA	Ciencias Sociales y Lectores competentes
E-MAIL	shgiraldog@fmsnor.org	GRADO	noveno

GUIA DE ESTUDIO (01)

DBA	<p>SOC: Comprende las consecuencias que han traído los procesos migratorios en la organización social y económica de Colombia en el siglo XX y en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende el papel de las mujeres en los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en el mundo y la igualdad de derechos que han adquirido en los últimos años. <p>LECT: produce textos orales y escritos a partir del empleo de diversas estrategias para exponer sus argumentos.</p>		
LOGRO	Identifica las diferentes características de un texto relacionando conflictos nacionales e internacionales.		
COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico dilemas relacionados con el problema de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. • Conozco, analizo y hago uso los mecanismos de participación ciudadana. • Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos. • Cuestiono por qué siendo Colombia un Estado social de derecho, sus prácticas políticas no están en concordancia con ello 		
OBJETIVO	Identificar las características del estado colombiano y reconocer la importancia de conocer y utilizar los mecanismos de participación ciudadana.		
CONCEPTO	Diversidad- lógica- sistema	EJE	La persona como ser social
TEMA	Características del estado colombiano y mecanismos de participación ciudadana.	FECHA DE PUBLICACIÓN.	lunes, 19 de octubre de 2020

I.E. CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE

GUIA DE ESTUDIO – CHAMPAGNAT APRENDE EN CASA



DOCENTE	Saider Hulizer Giraldo Gutiérrez	ÁREA	Ciencias Sociales y Lectores competentes
E-MAIL	shgiraldog@fmsnor.org	GRADO	noveno

TIEMPO DE TRABAJO	2 Semanas	FECHA DE ENTREGA	viernes, 30 de octubre de 2020
--------------------------	-----------	-------------------------	--------------------------------

VALOR DE LA SEMANA:

RESPECTO

María mostro respeto a Dios padre durante toda su vida incluso antes de recibir la noticia de llevar a Jesús en su vientre, siempre respeto a Dios, pero no por miedo si no por fe. Un respeto que demostraba cumpliendo sin dudar todo lo que estaba preparado para ella.

María también fue siempre respetuosa con su hijo, Jesús, y con todo lo que hacía durante su vida pública. Seguro que al principio no debía ser fácil para una madre de la época ver como su hijo abandonaba su vida normal acorde a lo que hacían los hijos de la época y dejaba su trabajo de carpintero para hacer cosas diferentes a las de los demás y decir cosas diferentes que a muchos les sonaba extrañas y al principio no comprendían bien.



DOCENTE	Saider Hulizer Giraldo Gutiérrez	ÁREA	Ciencias Sociales y Lectores competentes
E-MAIL	shgiraldog@fmsnor.org	GRADO	noveno

GUIA DE ESTUDIO (01)

TEMA	Características del estado colombiano y mecanismos de participación ciudadana.
-------------	--

INTRODUCCIÓN

Resulta fundamental que cualquier persona conozca la estructura del Estado Colombiano y los mecanismos que existen de participación ciudadana. Así lo autoriza la Constitución en su artículo 41: “En todas las Instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.



Definición de Estado

Es fácil, un Estado es la organización política y jurídica de un pueblo, en un determinado territorio, y bajo el poder de una autoridad que gobierna. Nosotros estamos volando sobre el territorio colombiano, y la autoridad que gobierna nuestro territorio es el presidente de la República. No olvidemos que el Estado se encuentra al servicio de la sociedad y del interés general de los ciudadanos.

“¿Sabes cuáles son los tres elementos fundamentales que conforman un Estado?”

Elementos de un Estado

- **El pueblo o la población:** representado por los hombres y mujeres que habitan en un determinado territorio. Es importante resaltar que el Estado busca el desarrollo y bienestar del pueblo.



DOCENTE	Saider Hulizer Giraldo Gutiérrez	ÁREA	Ciencias Sociales y Lectores competentes
E-MAIL	shgiraldog@fmsnor.org	GRADO	noveno

- **El territorio:** es la base física del Estado, representado por el espacio terrestre, aéreo, marítimo y el subsuelo. El Estado se encuentra delimitado por las fronteras.
- **El poder:** está representado por las leyes. Al crearse normas y pautas, se protege a los individuos que hacen parte del pueblo, con el fin de asegurarles su bienestar.

Organización y fines del Estado colombiano

Es muy importante saber que la organización y los fines del Estado colombiano están señalados en la Constitución Política, que es la norma superior que lo rige.

En los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de Colombia están contemplados los elementos de la organización y los fines del Estado:

Artículo 1°. - Conformación del Estado. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2°. - Finalidad del Estado. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Según la Constitución política de 1991 Colombia es un Estado:

- **Social de Derecho**, Pues debe garantizar el bienestar de los habitantes.
- **Unitario**, ya que existe un solo territorio, un solo pueblo Un Gobierno central que actúa de acuerdo con la Constitución Política.
- **Descentralizado**, pues es el poder y las responsabilidades se comparten con los gobierno departamentales y locales.
- **Democrático**, por cuanto el poder pertenece al pueblo, que elige a sus gobernantes, los cuales deben cumplir su voluntad.
- **Participativo**, Pues los ciudadanos toman parte en las decisiones importantes que afectan el desarrollo del país.



DOCENTE	Saider Hulizer Giraldo Gutiérrez	ÁREA	Ciencias Sociales y Lectores competentes
E-MAIL	shgiraldog@fmsnor.org	GRADO	noveno

- **Pluralista**, en tanto que reconoce la importancia de todos los grupos sociales que habitan en el territorio nacional.

LOS FINES DEL ESTADO COLOMBIANO

El objetivo principal del Estado colombiano es de establecer leyes e instituciones que se preocupen por las necesidades y el bienestar de todos los colombianos. Por esto, el Estado tiene la obligación de:

- ✓ Garantizar el respeto y la defensa de los derechos y los deberes.
- ✓ Establecer mecanismos, como el referendo y la consulta popular, que faciliten la participación de todos los colombianos en las decisiones que afectan el desarrollo de nuestra nación.
- ✓ Desarrollar acciones que favorecen la convivencia pacífica.
- ✓ Defender la soberanía nacional.

La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. Así, cuando nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social

Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. Todos los individuos de nuestra sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de los mecanismos de participación para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. El objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

PROFUNDIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana?

A través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución y reguladas en las leyes nacionales, los colombianos podemos entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido



DOCENTE	Saider Hulizer Giraldo Gutiérrez	ÁREA	Ciencias Sociales y Lectores competentes
E-MAIL	shgiraldog@fmsnor.org	GRADO	noveno

a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. La Ley 134 de 1994, que reglamenta todo lo relativo a mecanismos de participación ciudadana, regular detalladamente: la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

Los mecanismos de participación política son los siguientes:

EL VOTO: Herramienta mediante la cual el ciudadano colombiano elige de manera activa a las personas que considera idóneas para su representación en las instituciones del gobierno (Presidencia, vicepresidencia, Cámara de representantes, Senado, Alcaldías, Gobernaciones, Concejos distritales y municipales, Alcaldías locales).

EL PLEBISCITO: Herramienta utilizada por el presidente de la República para refrendar una decisión con la opinión del pueblo. El presidente anuncia el uso del plebiscito y los ciudadanos votan para apoyar o rechazar la decisión puesta en cuestión.

EL REFERENDO: Herramienta utilizada para convocar a los ciudadanos a la aprobación o al rechazo de un proyecto de ley o una norma jurídica vigente. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

EL REFERENDO DEROGATORIO O APROBATORIO: Herramienta mediante la cual se pone a consideración de la ciudadanía la derogación o aprobación de una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local.

LA CONSULTA POPULAR: Herramienta mediante la cual se plantea una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del presidente de la República, el Gobernador o el alcalde, para que los ciudadanos se pronuncien al respecto. Este mecanismo puede ser utilizado para convocar una Asamblea Constituyente, con el fin de someter a consideración popular las decisiones allí establecidas.

EL CABILDO ABIERTO: Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL), con el objetivo de que los habitantes puedan participar directamente en la discusión de asuntos de interés para comunidades.

LA INICIATIVA POPULAR: Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales,



I.E. CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE

GUIA DE ESTUDIO – CHAMPAGNAT APRENDE EN CASA



DOCENTE	Saider Hulizer Giraldo Gutiérrez	ÁREA	Ciencias Sociales y Lectores competentes
E-MAIL	shgiraldog@fmsnor.org	GRADO	noveno

de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

LA REVOCATORIA DE MANDATO: es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un alcalde.

LA TUTELA: Es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos.

RECUERDA SI TIENES ACCESO A INTERNET EN ESTOS SITIOS PUEDES COMPLEMENTAR TU CONOCIMIENTO:

Te invitamos a que realices el siguiente organizador gráfico o rutina de pensamiento, teniendo en cuenta la información dada anteriormente. (No es necesario imprimir esta imagen, se puede realizar el diagrama en una hoja y resolver, para anexar en el taller que enviara a su profesor)
COMO PRIMER PUNTO DEL TALLER DE TRABAJO

Inserte el organizador gráfico o rutina de pensamiento que más se adecue al contenido trabajado y le permita realiza – El siguiente es sólo un ejemplo

I.E. CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE

GUIA DE ESTUDIO – CHAMPAGNAT APRENDE EN CASA

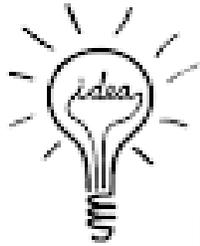


DOCENTE	Saider Hulizer Giraldo Gutiérrez	ÁREA	Ciencias Sociales y Lectores competentes
E-MAIL	shgiraldog@fmsnor.org	GRADO	noveno



C.E.Pr. Pablo de Olavide (Prado del Rey)

PALABRA/IDEA/FRASE



PALABRA:

IDEA:

FRASE

